

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Publicación: Propaganda obrera. 4 pags.—Circulación: Obrera, 10 pags.
Número suelto, 10000 ejemplares.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 137-1 Calle de Carranza, 20 APARTADO 80

ABONOS: Cuarta parte, 10 años, 100 pesetas.—Varios años: España, 3 pesetas.
Extranjero, 1,00.—Seguros: plus, según correspondencia.

Congreso extraordinario del Partido Socialista

INFORMANDO AL CONGRESO

LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN BERNA

La Carta del Trabajo.

b) Todo Estado tiene el derecho de vigilar la inmigración, en interés de la higiene pública, y de impedir la durante un cierto tiempo.

c) Los Estados pueden exigir de los inmigrantes que sepan leer y escribir en su lengua materna, con el fin de proteger la educación popular y de hacer posible la aplicación eficaz de la legislación del trabajo en las ramas de la industria que emplean inmigrantes.

Pero estas excepciones no podrán ser admitidas más que de acuerdo con la Comisión prevista en el artículo 15.

Los Estados contratantes se comprometen a adoptar sin demora leyes prohibitivas de la contrata de trabajadores para trabajar en el extranjero y a poner así término a los abusos de las agencias privadas de colocación. El contrato previo quedará prohibido.

Los Estados contratantes se comprometen a formar estadísticas del mercado de trabajo, basándose sobre los informes publicados por las Bolsas del Trabajo. Practicarán mutuamente el cambio de datos, tan frecuentemente como sea posible, por medio de la Oficina central internacional. Estas estadísticas serán especialmente comunicadas a las naciones sindicales de cada país.

Ningún trabajador será expulsado de ningún país por acción sindical. Tendrá derecho a recurrir a los Tribunales ordinarios para apelar contra la medida de expulsión.

Décima. En los distritos donde los salarios sean insuficientes para asegurar a los trabajadores una vida normal, y si es imposible establecer un acuerdo entre obreros y patronos, el Gobierno establecerá Comisiones paritarias encargadas de establecer salarios mínimos legales.

Además, los Estados contratantes convocarán, tan rápidamente como sea posible, una Conferencia Internacional encargada de tomar medidas eficaces contra el envilecimiento del poder de compra de los salarios y para asegurar el pago en moneda no depreciada.

Undécima. A fin de disminuir el paro forzoso, las Bolsas de Trabajo de los diferentes países mantendrán relaciones para favorecer el cambio de informaciones relativas a las demandas y las ofertas de trabajo. En todo país se instituirá un sistema de seguro contra el paro forzoso.

Dodecésima. Todos los trabajadores estarán asegurados por el Estado contra los accidentes del trabajo. Las indemnizaciones que haya que pagar a los trabajadores y agentes serán fijadas conforme a las leyes del país en que radique la explotación. Se instituirán leyes de seguro en favor de las viudas y de los huérfanos sobre la enfermedad, sobre la vejez y la invalidez; estas leyes serán aplicables tanto a los indígenas como a los extranjeros.

El trabajador extranjero que deje el país en que trabaja podrá, si ha sido víctima de un accidente de trabajo, recibir una suma global, si se ha establecido un convenio en este sentido entre el país donde trabajaba y su país de origen.

Décimotercera. Se creará un código internacional especial para asegurar la protección de los trabajadores del mar. Será aplicado en colaboración con los Sindicatos de marinos.

Décimocuarta. La ejecución de las presentes disposiciones será confiada en cada país a la Administración y a la Inspección del trabajo. Los inspectores serán elegidos entre los expertos técnicos, sanitarios y economistas, y serán asistidos de empleados obreros de ambos sexos.

Los Sindicatos profesionales inspeccionarán la aplicación de la legislación del trabajo. Los patronos que ocupen al menos cinco obreros de lengua extranjera expondrán los reglamentos del trabajo y demás notificaciones importantes redactadas en las lenguas respectivas de los obreros, y harán enseñar a su propia costa la lengua

del país a los obreros extranjeros que ocupen.

Décimoquinta. Con el fin de aplicar y desarrollar la legislación internacional del trabajo, los Estados contratantes crearán una Comisión permanente constituida por una mitad de delegados de los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, y otra, de delegados de la Federación internacional de Sindicatos obreros.

Esta Comisión permanente convocará cada año una Conferencia de delegaciones de los Estados contratantes, con el fin de mejorar la legislación internacional del trabajo. Esta Conferencia deberá comprender por mitad representantes de los trabajadores organizados de cada país;

Resolución acerca del bolchevismo.

Como hemos hecho notar en un principio, el planteamiento de la cuestión relativa a la República rusa de los Soviets, tal como aparecía en el discurso inaugural de Branting y en la primera intervención de Albert Thomas, encontró tales dificultades que fué preciso el nombramiento de una Comisión especial para redactar una ponencia que sirviese de base a la discusión del Congreso.

En el curso del trabajo de la Comisión aparecieron las mismas dificultades que se advirtieron al iniciarse los debates de la Conferencia, y aun se precisaron y acentuaron más. De tal modo, que sólo después de muchos esfuerzos pudo aparecer la Comisión ante el Pleno de delegados con un proyecto de resolución que, como se verá, dejaba abierta la discusión del tema para nuevas reuniones de la Internacional, y hasta tal punto alejaba la posibilidad de un acuerdo definitivo que rehuía la votación formal y el cómputo de votos de las diversas representaciones, limitándose la aceptación o repulsa de la fórmula propuesta por la Comisión al voto global de cada uno de los representantes, quedando así reducida la significación de los votos emitidos a la expresión de la tendencia de cada una de las organizaciones nacionales, sin que esto implicase, ni por la naturaleza de la proposición ni por el modo de votar, la adopción de una actitud definitiva.

El proyecto de resolución que la Comisión proponía y que había sido redactado por Branting, es el siguiente:

«La Conferencia saluda a las grandiosas revoluciones políticas que en Rusia, en Austria-Hungría y en Alemania han roto el antiguo régimen imperialista y militarista y derrocado sus Gobiernos.

La Conferencia invita a las masas obreras y socialistas de estos países a desarrollar las instituciones democráticas y republicanas, en el cuadro de los cuales pueda cumplirse la obra de transformación socialista. En estas horas decisivas, cuando el problema de la reconstitución socialista del mundo reviste un carácter de candente actualidad que no había tenido jamás hasta aquí, las masas obreras deben llegar, en su unanimidad, a plena luz, a los caminos que las conducirán a su emancipación.

Plenamente de acuerdo con todos los Congresos de la Internacional, la Conferencia de Berna permanece inquebrantablemente sobre el terreno de la democracia. Una reorganización social, cada vez más profundamente penetrada de Socialismo, no puede ser ni realizada, ni sobre todo establecida, si no reposa sobre las conquistas de la democracia y si no ahonda sus raíces en los principios de la libertad.

Estas instituciones, constitutivas de toda democracia: la libertad de palabra y de prensa, el derecho de reunión, el sufragio universal, el sistema parlamentario con las instituciones que garantizan la colaboración y las decisiones populares, el derecho de coalición, etc., son para el proletariado al mismo tiempo los instrumentos de su lucha de clase. Con ocasión de un cierto número de hechos que se han producido

tendrá el poder, en el cuadro de su competencia, de tomar resoluciones que tendrán fuerza legal internacional.

La Comisión trabajará en colaboración permanente con la Oficina internacional del Trabajo establecida en Basilea, y con la Unión internacional de los Sindicatos profesionales.

Con motivo de la discusión acerca de la Carta internacional del Trabajo, la delegación española hizo uso de la palabra. Dió cuenta de que la Unión General de Trabajadores había presentado recientemente al Gobierno español una lista de demandas de reformas legislativas que tenían varios puntos de semejanza con el contenido de la Carta internacional propuesta a la aceptación del Congreso. Al mismo tiempo procuró informar del estado actual del Partido español, refiriendo la posición que había ocupado durante la guerra, explicando el significado de la huelga general de agosto de 1917, dando a conocer sus resultados, el aumento de nuestras fuerzas y el acrecentamiento de nuestra representación parlamentaria; explicó también la posición adoptada por el Partido en relación a los problemas nacionalistas de Cataluña, y terminó expresando nuestra esperanza de que cada día podríamos acentuar más nuestra colaboración en la labor internacional.

recientemente, la Conferencia debe poner en plena luz el carácter constructivo del Programa Socialista. La socialización verdadera implica un desarrollo metódico en las diferentes ramas de la actividad económica, bajo la inspección de la nación democratizada. Una toma de posesión arbitraria de algunas explotaciones por pequeños grupos de obreros no es Socialismo; no es otra cosa que un capitalismo con numerosos accionistas.

Si, en el pensamiento de la Conferencia, un desarrollo socialista efectivo no es posible más que bajo la ley de la democracia, se sigue de aquí que desde el principio es preciso eliminar todo método de socialización que no tenga ninguna probabilidad de ganar la adhesión de la mayoría del pueblo. El peligro sería mayor aun si tal dictadura se apoyase solamente sobre una parte del proletariado. La consecuencia inevitable de tal régimen no podría ser más que paralizar todas las fuerzas del proletariado por una guerra fratricida. El fin sería la dictadura de la reacción.

Los delegados rusos han propuesto el envío a Rusia de una Comisión, compuesta de elementos de todas las tendencias socialistas, nombrada por la Conferencia, y que estaría encargada de informar a la Internacional, de un modo objetivo, de la situación económica y política de Rusia. La Conferencia se da cuenta de las dificultades que suscitará el cumplimiento de esta misión; sin embargo, en vista del interés general que presenta para el proletariado socialista de todos los países el conocimiento exacto de todos los hechos que se refieren a estas fermentaciones populares, otorga el mandato a la Comisión permanente de organizar la Delegación encargada de esta misión en Rusia.

La Conferencia decide poner el bolchevismo al orden del día del próximo Congreso, y encarga a la Comisión permanente que ponga la cuestión en estado de debate.

Pero, desde ahora, la Conferencia tiene que llamar la atención sobre este hecho: el hambre y la miseria que la guerra ha desencadenado sobre el mundo entero, y, sobre todo, sobre los países vencidos, deben engendrar la desorganización social. En vez de servirse del bolchevismo como de un espantajo y de condenar bajo este nombre toda sublevarción del proletariado reducida a la desesperación, los Gobiernos deberán darse cuenta de su propia responsabilidad. Como en todas partes entran ya en acción fuerzas contrarrevolucionarias, la Conferencia pone en guardia a los que al presente tienen entre sus manos la suerte del mundo contra los peligros de una política de imperialismo y también de una política de sumisión militar o económica de los pueblos. Invita a los socialistas del mundo entero a apretar sus filas, a no entregar a los pueblos a la reacción internacional y a hacer todo lo posible para que el Socialismo y la democracia, que forma cuerpo con él, triunfen en todas partes.

La mayor parte de los delegados, antes de emitir su voto, lo explicaron.

La Delegación española negó el voto a

esta proposición, y razonó su negativa diciendo que la aplicación práctica de la declaración de principios que la proposición contiene puede considerarse como un prejuicio acerca de la Revolución rusa, prejuicio que, contra las conclusiones contenidas en la proposición misma, anticipa la opinión de la Internacional, planteando de un modo vicioso el problema.

En efecto, es muy posible que el problema planteado en Rusia no pueda resolverse decidiéndose en pro de la democracia o en pro de la dictadura, sino que implique una decisión en pro de la democracia burguesa o en pro de la dictadura del proletariado como medio transitorio para el establecimiento de una verdadera democracia socialista.

Plantear el problema en los primeros términos es anticipar los resultados de la Comisión investigadora, cuya necesidad se reconoce y la Delegación española lo considera inadmisibles.

A modo de contraproposición, los camaradas Adler y Longuet, con la adhesión de la inmensa mayoría de los antiguos minoritarios franceses, presentaron a la Conferencia el siguiente texto:

«La idea directora de la política que hemos defendido enérgicamente durante toda la duración de la guerra, era la reconstitución del frente internacional del proletariado revolucionario y consciente. Este mismo principio fundamental ha determinado igualmente nuestra actitud en la Conferencia de Berna.

Hacemos notar que esta Conferencia corre el riesgo de provocar graves críticas, no por el contenido de sus decisiones, sino porque ciertas verdades sencillas han sido dichas demasiado tarde, es decir, no durante la guerra, sino después de la guerra.

Por otra parte, la resolución sobre la democracia y la dictadura suscita objeciones más graves. Los mismos hombres que han impedido, por su abstención o por su actuación, la acción internacional durante cuatro años y medio; que han creído deber renunciar a toda reunión internacional, se apresuran a utilizar la Conferencia para una acción que, inevitablemente, aumentará las dificultades de la Internacional.

Ponemos al proletariado en guardia contra toda especie de tacha que se quiera hacer recaer sobre la República rusa de los Soviets, porque no tenemos una base suficiente para pronunciar un juicio. No podemos con certeza más que una cosa, y es que la vergonzosa campaña de mentiras, en la cual han rivalizado la prensa y los órganos de los imperios centrales, así como

Reconstitución de la Internacional.

A propuesta de Henderson, la Conferencia procedió al nombramiento de una Comisión internacional y de un Comité ejecutivo que habían de empezar a actuar inmediatamente.

El Comité ejecutivo encargado de organizar el próximo Congreso internacional quedó constituido por los camaradas Branting, Henderson y Huysmans.

El Comité internacional se constituyó provisionalmente, y a reserva del nombramiento definitivo hecho por las Secciones, por los camaradas que designasen los delegados presentes.

Este Comité quedó constituido en la forma siguiente:

Renaudel y Longuet (Francia); Stuart Bunting y Ramsay Mac Donald (Inglaterra); Axelrod y Soukhomline (Rusia); Saja (Letonia); Martna (Estonia); Tschenkeli y Chavichvily (Georgia); Keto y Wouliokki (Finlandia); Ohandjanian e Issahakian (Armenia); Müller y Kautsky (Alemania); Adler y Seeliger (Austria alemana); Kossowky y Kursky (Polonia); Buchniger y Kunffy (Hungría); Silvestri (Italia); Troelstra y Wibout (Países Bajos); Borjerg y Nina Bang (Dinamarca); Sakasoff y Dimitroff (Bulgaria); Branting y Engberg (Suecia); Petridis (Grecia); Johnson y O'Sarannon (Irlanda); Besteiro y Largo Caballero (España); Grunbach (Alsacia); De Tomaso y doctor Justo (Argentina); Chazanovitch y Lecker (Palestina); Frank y Draper (Canadá).

La Comisión internacional celebró su primera sesión en el mismo local de la Volkshaus en día 10 de febrero, por la noche.

Decidió nombrar una Delegación que presentase al presidente de la Conferencia de la paz las resoluciones de la Conferencia de

los de la *Autente*, durante la guerra, continúa hoy sin ningún cambio.

No queremos ser víctimas de maniobras y de calumnias interesadas de los Gobiernos burgueses, pronunciando juicios prematuros sobre los métodos políticos. Con gran sentimiento, no podemos apoyarnos solamente sobre los datos de las camaradas rusas presentes en la Conferencia, que no representan más que una minoría del proletariado ruso. Sin dudar en modo alguno de su buena fe, debemos exigir que la Internacional permanezca fiel a su antiguo principio de que las dos partes deben ser sidas antes de tomar cualquier decisión.

La Conferencia de Berna es un primer ensayo, aún muy débil, de coincidencia internacional. Partidos enteros, como el italiano, el serbio, el rumano, el suizo, han permanecido alejados. Otros se han resignado a participar de mala gana.

Os hemos puesto en guardia contra toda decisión que pudiera hacer más difícil la reunión de los proletarios de todos los países en el porvenir. Deseamos reservar la libre entrada en la Internacional a todos los Partidos Socialistas y revolucionarios de todos los países conscientes de sus intereses de clase.

La mayoría de la Subcomisión no ha escuchado nuestras advertencias. No queremos hacernos cómplices de una acción contra la Internacional y no podemos someternos al conjunto de la resolución, de la cual ciertos párrafos podrían ser explotados por la burguesía.

La Delegación española fué invitada por Fritz Adler a firmar esta contraproposición. Como lo contraproposición contiene apreciaciones acerca del período de la guerra que no están en conformidad con el criterio sustentado por nuestro Partido, la Delegación española no dió su firma; pero declaró que, puesta en el caso de elegir entre la proposición redacta por Branting y la contraproposición, optaría por la segunda, por estar de acuerdo con ella en lo referente a la cuestión de Rusia, que constituye su parte principal.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Votaron la proposición redactada por Branting: Alemania, Alsacia, Austria alemana (la mitad de la Delegación), Argentina, Armenia, Bohemia, Gran Bretaña, Dinamarca, Estonia, Francia (actuales minoritarios), Finlandia, Georgia, Hungría, Italia, Letonia, Palestina, Polonia, Rusia, Suecia y Ucrania.

Votaron la contraproposición: Francia (mayoría actual), Austria alemana (la mitad de la Delegación), Noruega, España, Grecia y Holanda.

Berna. Esta Comisión quedó formada por el Comité ejecutivo, más los compañeros Renaudel, Longuet, Cachin, Albert Thomas, Ramsay Mac Donald y Stuart Bunting.

Designó también una Comisión encargada de vigilar los trabajos de la Conferencia de la paz. Esta Comisión quedó constituida por el Comité ejecutivo, más los camaradas Renaudel, Longuet, Mac Donald y Stuart Bunting.

Decidió también nombrar la Comisión informadora que debía ir a Rusia. Esta Comisión se constituyó con los compañeros De Tomaso (Argentina), Buchinger (Hungría), Paul Faure (Francia), Longuet (Francia), Mac Donald (Inglaterra), Kautsky o Hütterding (Alemania), un delegado italiano no designado, Adler o Bauer (Austria alemana), Saherna (Finlandia).

Por último, se fijó la residencia provisional de la Secretaría en Amsterdam (S. D. A. P.).

En el curso de la Conferencia hubo un momento en el cual la Delegación mayoritaria alemana presentó una moción reclamando que los prisioneros alemanes que había en Francia fuesen rápidamente devueltos a su país de origen. Esta moción estaba concebida en términos tan duros que Kurt Eisner creyó necesario oponer a ella otra, para la cual recabó la firma de Renaudel.

Al defender esta segunda moción Kurt Eisner pronunció un discurso lleno de generosidad, de nobleza y de valentía.

Reprochó Kurt Eisner a los mayoritarios alemanes el lenguaje duro que empleaban, diciéndoles que no tenían derecho a hablar, ya que no habían protestado de las enormidades cometidas en Francia y Bél-

gica por el ejército alemán. Afirmó que el proletariado alemán estaba en la obligación de reconstruir Bélgica, y que él esperaba que esta obligación la cumpliera el proletariado alemán voluntariamente.

Uno de los primeros actos que realizó Kurt Eisner cuando la revolución triunfante le colocó al frente de la República fue precisamente la repatriación de los prisioneros franceses.

Es sabido que a las manifestaciones que con esta ocasión hizo Kurt Eisner en el Congreso de Berna se ha atribuido el asesinato de que poco después fué víctima en Munich.

Por sus dotes de inteligencia, por su ex-

periencia, por su tacto y por su extraordinaria abnegación, Kurt Eisner era sin disputa una de las más respetables figuras de la Internacional.

Entre los numerosos escritos de este trabajador infatigable por la causa socialista hay uno que tiene singular importancia para los españoles. Es el titulado *El subyugamiento de la guerra mundial*, un folleto acerca de Marruecos, que contiene datos valiosos acerca de la política europea en esta parte de África.

Al encontrarse el delegado español en Berna con Kurt Eisner tuvo ocasión de recordarle el servicio que nos había prestado con la publicación de ese trabajo.

No hemos querido dejar de mencionar este incidente del Congreso de Berna, al mismo tiempo que consignamos un cariñoso y admirativo recuerdo al compañero y maestro que ha caído en la lucha en medio de esta gran revolución que se está realizando en Europa.

Resumen.

Aparte de la orientación general de la opinión socialista que puede desprenderse de la discusión de los varios temas tratados en la Conferencia de Berna, creemos que los dos principales resultados que en ella se han obtenido son: Primero, la adopción de una Carta Internacional de Trabajo de acuerdo con las decisiones del Congreso sindical, y segundo, la reconstitución de la Internacional socialista después de la guerra.

No queremos terminar este informe sin dejar consignada nuestra opinión de que en esta Asamblea, como en todas las análogas que se van verificando después de la guerra, si la complejidad de las cuestiones

puestas a debate puede en algunos momentos despertar el temor de un posible desacierto, bien pronto puede observarse cómo firmemente se orientan los representantes de los organismos socialistas y sindicales aun en los caminos más escabrosos y difíciles de recorrer.

Así, por ejemplo, en la magna cuestión relativa a la Revolución rusa, tenemos la firme esperanza de que, de la segunda Internacional reconstituida, no podrá salir otra cosa que un seguro apoyo para los camaradas que en ese país y en condiciones harto difíciles, han sabido luchar por el triunfo de los ideales constitutivos del Socialismo internacional.

Las tareas del Congreso

Segunda sesión

Se abrió la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del compañero Sanchis. Actuaron de secretarios González y Vazquez.

Es aprobada el acta de la sesión anterior. Son leídas varias adhesiones al Congreso, acordando éste agradecer toda manifestación de simpatía.

El compañero MARTINEZ GIL propuso que se amplíe el número de delegados que forman las Comisiones, a fin de que los compañeros que se han presentado hoy puedan intervenir en éstas. Así se aprobó.

VAYAS presentó la segunda relación de delegados al Congreso.

Peñarroya.—Lucio Martínez, 40 votos. Alcira.—Ricardo Claré Vendrell, 3.000. Vich.—Antonio Fabra Ribas, 102. Roda.—Antonio Fabra Ribas, 20. Mora.—Lorenzo Ortiz, 57.

Benaméjil.—Vicente Barrio y Juan Páramo, 429. Játiva.—Francisco Sanchis, 24. Cervera del Río Alhama.—Ramón Lamonedá, 20.

Baeza.—Tomás Álvarez Angulo, 50. Tortosa.—Ramón Franquet, 16. Borox.—Emilio García Grediaga, 14. Loja.—Miguel Torres Meiero, 150. Almuñécar.—Miguel Torres Meiero, 64. Granada.—Miguel Torres Meiero, 40. Sevilla.—Isidoro Acevedo y Eladio F. Egocheaga, 90.

Campillo.—Eladio F. Egocheaga, 39. Cheste.—Andrés Ovejero, 153. Eibar.—Enrique de Francisco, 90. Tolosa.—Enrique de Francisco, 12. San Sebastián.—Enrique de Francisco, 93.

Sestao.—Evaristo Fernández, 50. Madrid.—Carmen González, Agrupación Femenina, 100. Erandio.—Evaristo Fernández y Enrique Guzmán, 28.

Portugalete.—Evaristo Fernández, 40. Linares.—Tomás Álvarez Angulo, 50. Villacarrillo.—José González, 208. Villanueva del Arzobispo.—José González, 200.

Sorbuéca.—José González, 200. Montilla.—Francisco Zafra, 185. Ronda.—Francisco Zafra, 10. Cuevas del Becerro.—José Molina, 400. Cañete la Real.—José Molina, 100. Tarrasa.—Antonio Marsá, 50.

Coría, Cáceres y Plasencia.—Antonio López Baeza, 60, 102 y 200.

Delegaciones con arreglo al artículo 68.—Riata.—Sociedad de agricultores jornaleros «Unión y Progreso», 272. Ralieguaraf.—Centro obrero socialista, 600.

Alcira.—Sociedad de obreros manuales «La Unión», 2.500. Poiñá.—Sociedad obrera de trabajadores del campo, 350.

Albarrat.—Sociedad obrera de jornaleros del campo, 550. Aláñara del Júcar.—Sociedad «El Faro del Progreso», 130.

Manuel.—Centro obrero socialista, 150. Montemolín.—Sociedad de agricultores, 160.

Para la Comisión de Subsistencias fueron nombrados los compañeros Bonifacio Martín y Enrique de Francisco. Esbrid formará parte de la Comisión de Gestiones.

DANIEL ANGUIANO manifestó, respecto de la credencial del compañero Tomás Álvarez Angulo, que antes de aprobarse convenía deliberar sobre una cuestión que afecta a este delegado, y de la cual él mismo quiere públicamente, en el Congreso, dar cuantas explicaciones se estimen necesarias.

Después de conocer la denuncia formulada por el compañero Azorín, y de breves

intervenciones de los compañeros Anguiano y Angulo, se dió lectura a una carta del señor Malvy, ex ministro francés, y otra del secretario del diario socialista francés *La Batalla*, en las cuales se relata este asunto en la forma siguiente:

«Hacia fin de diciembre de 1918—el 25 ó el 26, creo— recibí en Martutene la visita de un español de San Sebastián que solicitaba verme. Respondí que no recibía a persona alguna. Insistió, alegando venir de parte de mis amigos socialistas franceses, y le recibí. No se dió a conocer, pero supe algunos días después que se llamaba Sotto, Librería.

En una muy corta entrevista se limitó a solicitarme vivamente recibiera a uno de sus amigos íntimos, Alvarez Angulo. Le respondí que estaba convalciente y partiría para el Sur de España en busca del sol reparador.

Me propuso entonces verme con su amigo a mi paso por Madrid. Este amigo, cuyo nombre no me dió a conocer este día, me dió una de las jefes del Partido Socialista y Sindicalista español; que deseaba mucho verme para transmitirme las simpatías de sus amigos y su Partido. Acepté, y recibí el 31 de diciembre, en el Palace Hotel, en una de sus habitaciones y en presencia de mi secretario, a Alvarez Angulo y Sotto.

Hablo poco el español, pero lo comprendo mejor. Sotto, que habla el francés, fué mi intérprete. Alvarez Angulo se presentó a mí como el representante (intérprete) de sus camaradas, que estaban—me dijo—de corazón conmigo en la prueba cruel que yo soportaba, debida no más que a la política democrática y de confianza obrera que había practicado.

Me habló a continuación del movimiento político y social español, de la solidaridad obrera que debía existir entre los dos países; me afirmó la necesidad para su Partido (el porvenir de las ideas democráticas en España está ligado al porvenir de las ideas democráticas en Francia) de procurar destruir la política de reacción y representación dirigida por Clemenceau, y terminó diciéndome que el Partido obrero español estaba dispuesto a acudir materialmente en ayuda del Partido Socialista y obrero francés, para lo cual, y con el objeto de intensificar la propaganda de sus camaradas franceses, se dijo estar autorizado para poner a mi disposición ciertas sumas de dinero de que podía disponer el Partido Socialista español, que él pedía hiciera pasar a los militantes socialistas y sindicalistas de mi país. Le respondí que personalmente no podía encargarme de esta misión y, además, le aconsejé vivamente renunciara a esa idea.

Sabia de cierto que el Partido obrero francés no era rico y que poseía escasos recursos para hacer valer sus reivindicaciones y triunfar sus ideas; pero aun cuando con hombres de corazón ardiente y generoso que llegarían con mayor seguridad por la sola fuerza de las ideas y la justicia de su causa que por el concurso extranjero, ya que algunos de sus adversarios se lo reprocharían, ciertamente, algún día, que el hecho conocido algún día—añadió— será para sus enemigos, no un concurso de solidaridad obrera, y sí del dinero extranjero, del oro alemán.

Poco más o menos yo tuve esta conversación con Alvarez Angulo. La conversación quedó terminada y quedé con la impresión de que le había convencido. Uno o dos meses después supe por mis amigos de Francia que Sotto era un espía a sueldo de la policía francesa, y que había redactado sobre estos extremos un informe que está en manos de M. Clemenceau o en el ministerio de la Guerra. Cuenta los hechos a su modo e indica que Alvarez Angulo me había ofrecido dinero

para los socialistas y revolucionarios franceses. Debo decir que no conozco el texto del informe Sotto; pero como todos estos informes de la Policía son comunicados después de dos años a la *Acción Francesa*, que es entre nosotros el diario oficial de la columna, y lo que haya dicho ese diario ha debido ser tomado, a su manera, del informe de Sotto.

Veréis aquí la odiosa maquinación tramada contra el Partido obrero de los dos países y contra mí.

Debo decir que después de esta entrevista y sabiendo que soy objeto de una vigilancia policíaca activa, tuve dudas sobre la verdadera personalidad de mis interlocutores. Y redacté también lo ocurrido en esta entrevista, que hice llegar a mis amigos socialistas y sindicalistas franceses. Esta información será publicada un día. Es conveniente estéis advertidos de lo que ha pasado.

Mis relaciones me han permitido descubrir al infame espía que se llama Sotto. No sé nada sobre lo que se haya dicho de Alvarez Angulo; pero él no ha debido ser manejado por su amigo Sotto. ¿Hay otros informes Sotto, o procedentes de individuos del mismo género? No sé. Tampoco he leído los artículos de la *Acción Francesa* relacionados con esto, y no puedo, consiguientemente, enviárselos. Todo lo que ese diario dice es a priori calumnioso.

Os he hecho sencillamente con toda franqueza y lealtad el relato fiel, aunque resumido, de los hechos en que he estado mezclado.

Es necesario que sepáis por qué bajos procedimientos policíacos, por qué abominables maquinaciones un Gobierno de reacción y opresión procura comprometer a sus adversarios, hombres o partidos, para hacer triunfar su política.

Quedo a vuestra disposición para hacer cuanto de mí demandéis sobre estos hechos, y os aseguro, querido ciudadano, toda mi simpatía.

ANGUIANO, en nombre del Comité, manifestó que este asunto tiene importancia, porque se ha puesto en entredicho la moralidad del Partido y hay una campaña de difamación contra varios compañeros.

El compañero ALVAREZ ANGULO dijo: Cuando llegó Malvy a España se negó a hacer declaraciones en ningún sentido. A los pocos días, y sin que ningún periódico diera la noticia de su llegada a Madrid, en el saloncillo de mi teatro había un señor que decía había residido mucho tiempo en Francia y que era simpático con la política del ex ministro francés y muy amigo suyo, que manifestó había llegado con él, aquel mismo día, desde San Sebastián, en su compañía.

Hablamos de la política en Francia y en España; le dije que yo militaba hacía veinte años en el Partido Socialista, y él manifestó conformidad con los puntos de vista de la política que yo defendía, y que, en orden internacional, correspondía a los puntos de vista de Malvy.

Entonces, si mal no recuerdo, ya se había firmado el armisticio. Dijo que al siguiente día iba a ver a Malvy, y yo, que se trataba de conseguir una entrevista, cosa que no había logrado nadie, le indiqué deseos de visitarle.

El quedó en contestarme al siguiente día, pues al parecer la estancia del ex ministro francés en Madrid era brevísima. Me encargó gran reserva, pues nadie sabía su estancia en Madrid más que él, y tenía que le vigilara o sorprendiera la policía.

Y, en efecto, al siguiente día por la tarde dije que había solicitado permiso de Malvy, y que, por tratarse de un socialista español, él no tenía inconveniente, considerándose muy honrado con ello.

Yo le advertí que solamente traduciría un poco el francés; pero que no le hablaba ni le entendía de viva voz; él dijo que no me preocupara, pues él nos traduciría la conversación.

Yo esperaba hacer una información sensacional, ya que nadie lo había conseguido, pues hasta se ignoraba su estancia en Madrid. No dejé de encargarme que no hablara en el hotel siquiera de M. Malvy, pues figuraba con otro nombre, y tenía a la policía en general, que, según decía, creía Malvy que Clemenceau habría exigido al Gobierno español una vigilancia extrema sobre él, cosa que cumplía, según dijo, el Gobierno del conde de Romanones.

Fué presentado como socialista conocido y con tendencia extremista, partidario de la acción política y sindical, cosa que colegí de la conversación después.

Me preguntó que si hablaba francés, indicándole que no; él me dijo que entendía bien el castellano, aunque no le hablaba; sin embargo, él me presentó traducción lo que yo iba diciendo, casi por párrafos al principio, a poca exponía yo mi pensamiento en general sobre un punto y el traductor explicaba lo que yo le decía.

Esto, que es absolutamente cierto, me demuestra que no entendía bien el castellano, porque de otro modo no habría hecho falta que le tradujera lo que yo decía, y sí solamente lo que él contestaba en francés. Hablamos primeramente de su situación, de la política draconiana seguida por Clemenceau, de su espíritu imperialista, de su actitud frente a los socialistas minoritarios y principalmente contra los sindicalistas franceses, por cuya defensa había sido procesado y condenado a destierro.

Después hablamos de la situación de los partidos radicales en España ante esa política, y a este respecto hablé de las simpatías del elemento trabajador español, cristalizado en el Partido Socialista y en los Sindicatos obreros en favor de la política extremista de Francia, principalmente por un grupo español que veía con gran simpatía la labor de Longuet al frente de los minoritarios franceses contra la labor imperialista de Clemenceau, en cuyo órgano semanal se había puesto de manifiesto esta simpatía.

Se habló de lo difícil que hacía la vida al

órgano de Longuet las persecuciones del Gobierno y el estado económico, y, en fin, fijé la situación de nuestras fuerzas obreras, a mi modo de ver, con relación a los problemas internacionales, entendiendo convenía estrechar los lazos de unión entre los socialistas y sindicalistas franceses para dar la batalla a la reacción en Francia, y, principalmente, en España.

Indiqué que Jouhaux había dado en la Casa del Pueblo de Madrid, calle de Relatores, hacía algunos años, una conferencia en ese sentido, y que también había estado Renaudel.

Dijele que creía que, aunque los elementos socialistas españoles no poseían bienes, yo creía que si se abriera una suscripción en algún periódico a esos efectos no dejaría de dar algún resultado, y entendía que el órgano del grupo extremista español no tendría inconveniente, como corolario a su actitud en favor de Longuet, en hacerlo, a fin de ayudar a su órgano, y que si los socialistas de España y los minoritarios franceses pedían ayuda a los socialistas americanos del Sur serían atendidos sin duda, pues hacía unos cuantos años había estado yo en Buenos Aires, donde se abrió una suscripción para EL SOCIALISTA diario por iniciativa mía, la que dió unas cuantas pesetas, y que hoy, dado el asunto de que se trataba, podría ser de grandes resultados.

Todo esto se dijo como cosa surgida en la conversación, y para lo que yo no tendría inconveniente en proponer y trabajar si se llevaba a efecto. Y nada más.

Me pidió que de esto no hablara nada; que no hiciera público nada, puesto que vendría a agravar su causa, lo que impediría, como es natural, la publicación de la entrevista, que duró unos diez o quince minutos.

Y terminó pidiéndome mi nombre y mi dirección, que yo le di gustoso, ofreciéndome a él porque no tenía para qué ocultar mi visita ni mi personalidad, salvo su conveniencia. Y esto es todo cuanto se trató.

Y como no hay nada en mi conducta que pueda avergonzarme, aunque no pueda explicarme los manejos de los que en este caso, por perjudicar a M. Malvy, me envuelven a mí en una red de miserias, haciéndome aparecer como auxiliar de la policía policíaca de Clemenceau contra aquél, estoy dispuesto a confirmar y demostrar esto ante quien se precise. Seguramente Malvy no negará cuanto afirma en general, y celebrará tener ocasión de confirmarlo en su presencia. ¿Qué propósito me iba a mover a mí contra Malvy haciendo del juego a Clemenceau?

FRALÉ sostuvo, entre otras cosas, que las palabras de Tomás Álvarez Angulo no corresponden a cuanto ha escrito el señor Malvy.

TORRALVA BECI manifestó que el asunto debe tratarse el Congreso; pero dejándole para las últimas sesiones, ya que la Delegación de Angulo no está huérfana de representación.

Lo grave de esta cuestión—dijo—está en el ofrecimiento de dinero. Y debemos declarar que el Comité nacional no le confirió representación alguna para semejante cosa, y que las palabras del compañero Angulo no son satisfactorias. En tanto esto no se aclare, el compañero Angulo, en mi opinión, no debe tener representación en el Congreso.

ALVAREZ ANGULO intervino, manteniendo sus primeras palabras. Quizá haya habido en mí—dijo—el deseo de hacer una información sensacional; pero nada más que esto. Yo no ofrecí cantidad alguna. De lo que hablamos fué de abrir una suscripción para allegar fondos para el periódico de Longuet, como se ha hecho con otros periódicos obreros.

VAYAS cree que este asunto se ha traído indebidamente al Congreso, y dijo que el compañero Angulo ha sido mezclado en un asunto de policía vergonzante. Estimó que este asunto no lo debe tratar el Congreso y, por tanto, debe terminarlo el Comité nacional.

Propuso el presidente que el Comité dé un criterio respecto de este asunto y que lo presente en una sesión próxima.

LOPEZ BAEZA presentó una enmienda, que consiste en que, en tanto el Comité nacional no presente criterio, la representación del compañero Angulo debe quedar en suspenso.

El compañero OVEJERO creía que este asunto no debía sustraerse a la discusión inmediata, porque así lo demandan aquellos camaradas que se han visto envueltos en la ola de ceno.

Yo ahora formulo la acusación de que el compañero Angulo, con palabras imprudentes, ha comprometido el honor del Partido Socialista.

se trata del testimonio de Malvy y la *Batalla*, hay que aclararlo al respecto.

Nosotros tenemos la acusación y el requerimiento de los compañeros franceses para que se ponga esto en claro. En Francia me expusieron el asunto y me rogaron que esto se resolviese.

No se pudo hacer el viaje para visitar a Malvy, como se prometió; pero se le escribió, y dos días después a los camaradas franceses.

Hay acusación formal, porque los compañeros franceses dan crédito a las palabras del ex ministro Malvy.

Esto hay que esclarecerlo más aún. El Comité presentó la siguiente proposición:

Primero. El Comité que nombre el Partido seguirá tratando este asunto.

Segundo. Que se nombre una Comisión del Congreso para que determine cuanto estime oportuno para realizar averiguaciones y fallar.

En todo caso, proponemos que el compañero Angulo no debe representar a esa organización, puesto que esa Sección tiene representantes.

LUCIO MARTINEZ manifestó que, en tanto no se juzgue la conducta de un compañero, no se puede suspender a nadie en sus derechos.

LAMONEDA se lamentó de la posición adoptada por el Comité, y sostuvo que ya hay pruebas bastantes, y que, por tanto, no hay necesidad de nuevas investigaciones.

Yo creo—dijo—que con las pruebas que hay se puede fallar, y entiendo que Angulo no debe dejar esa representación, porque ha procedido, en este como en otros casos, de buena fe, pero con gran ligereza.

Terminó afirmando Lamonedá que mantiene íntegra su proposición. El Comité estimó que teniendo Alvarez Angulo representación en el Congreso, estaba en el deber de presentar el asunto para conocimiento de todos los delegados.

PRIETO dijo: Yo estoy conforme con la proposición de Lamonedá; pero si el Comité nacional cree que se puede hacer más gestiones para nuevos esclarecimientos, no hay más remedio que ir a la proposición del Comité nacional.

Tenía una proposición que coincidía con la de Lamonedá, pero las palabras de Besteiro o no dicen nada o dicen mucho.

Intervino nuevamente el Comité y varios compañeros, aprobándose por unanimidad, la siguiente proposición del compañero Prieto.

«El Congreso, después de oír la información del Comité nacional y las manifestaciones de desagravo hechas por el camarada Alvarez Angulo, acordó declarar: Que lamenta vivamente que la conversación sostenida por dicho camarada con el ex ministro francés M. Malvy, y en la cual aquél ni podía ni debía hablar como si tuviera representación directa ni indirecta ni del Partido ni de ninguno de sus organismos ni de colectividades obreras, haya dado origen, por parte de la prensa reaccionaria francesa, a una campaña de difamación contra hombres prestigiosos que militan honradamente en nuestras filas, condenando la falta de discreción con que en este caso ha procedido Alvarez Angulo, sin parar mientes en que, dadas las especiales circunstancias que rodeaban la vida de M. Malvy, podían derivarse de su conducta daños para el buen nombre del Partido Socialista francés.

Este acuerdo no será obstáculo para que el Comité nacional continúe sus investigaciones hasta el total esclarecimiento de este asunto.»

Seguidamente se presentó al Congreso la ponencia siguiente: AL CONGRESO Reunida en la Casa del Pueblo la Ponencia de «Política Internacional», ha examinado la cuestión del bloqueo decretado contra la República Socialista de los Soviets, acordando, por unanimidad, proponer al Congreso la siguiente resolución: «El Partido Socialista español, al mismo tiempo que ratifica una vez más su satisfacción por el derrumbamiento del zarismo y el triunfo de la Revolución Socialista, afirma el derecho del pueblo ruso a disponer de sus propios destinos, y declara que se opondrá con todas sus fuerzas a que el Gobierno español haga efectiva su promesa de participar en el bloqueo decretado por la Entente y secundado expresa o tácitamente por toda la burguesía.

un con ruso den F por tu do p frac do p cesar var mos que to s para aplas ES do de vogue para El consi ciera PR están medio cu. Ho blo ju nadie mos a a Rus Yo ir con ro es esqj CO estudi Seg mient tar qu No otros querid ese blo guir. Cre atención no con los ac FE imposi contra PRI pesar de temien mente Es u aliados Wilson nidad promisi plir. FAB guró que no ha que ac queo. Virtú Rusia. asesinar Manuel repetirs ña vive. COR que de las corr Tratado si es ver cerá buo. PRIE tar la Rusia. Aquí hablamo mítí pro calista encamin lizar má En cu lido nin respectu cho de f Si al hía haci nuestra Yo ten esto adq de una ciones m Sin envoto la p Seguid midad, a El con habió de mentos s que apar aceptación Le con MAS rel nuestro d confectio LAMO rable qu Graficas que en la y los ven El Con estas pala hesión a Termin tes a orga se levantó la noche.

un barco con medicamentos. Se procura con esta medida desmoralizar al pueblo ruso, ya que los ejércitos aliados no pueden vencerle.

Frente a todo esto nos debemos oponer, porque el bloqueo va en contra del espíritu de la justicia, y, además, porque una fracción del ejército socialista es combatido por la burguesía, y, ya que no podemos dar la batalla a nuestro capitalismo, es necesario que si nuestro Gobierno quiere llevar a cabo una obra contra Rusia, tomemos las medidas oportunas, por energéticas que sean, y acudamos a los demás elementos obreros españoles de lucha de clase para evitar un borón que nos sorroje y aplaste a la República rusa.

ESBRI se declaró conforme con el acuerdo de la Comisión; pero encuentra cierta vaguedad en cuanto se refiere a los medios para oponerse al bloqueo.

El criterio de mi Agrupación —dijo— consiste en llegar a la huelga general si hiciera falta.

PRIETO manifestó que en la vaguedad están todos los peligros, y preguntó qué medios tiene España para verificar el bloqueo.

Hablando de la ineficacia del apoyo al bloque por parte de España, dijo que a nadie se le ocultará que nosotros no tenemos alimentos ni medicación para llevarlos a Rusia.

Yo me declaro partidario —afirmó— de ir contra el bloqueo; pero lo que yo no quiero es que dejemos detrás de esa vaguedad ejemplos que puedan perjudicar los intereses del Partido.

CORTES advirtió que la Ponencia ha estudiado los medios para evitar el bloqueo.

Según como se presenten los acontecimientos así deberemos actuar, a fin de evitar que se atropelle a Rusia.

No debemos desconocer que la acción de otros elementos obreros tiene que ser requerida por nosotros, para ir juntos contra ese bloqueo y determinar los medios a seguir.

Creemos que no estuvo fuera de nuestra atención el criterio de la huelga general, y no concretamos más procedimientos porque esperamos que las circunstancias nos los aconsejen.

FERNANDO FELIPE dijo que se debe impedir la acción de los burgueses contra los rusos.

PRIETO rectificó, manifestando que, a pesar de todos los buenos deseos, él sigue temiendo a los espejismos a que anteriormente se refirió.

Es una conducta infame —dijo— la de los aliados después de las declaraciones de Wilson. Pero a cuenta de nuestra meridionalidad no vayamos a meternos en compromisos que tal vez no podamos cumplir.

FABRA RIBAS, de la Ponencia, aseguró que España ha sido el único país que no ha contestado con evasivas, afirmando que aceptaba el mantenimiento del bloqueo.

Virtualmente, estamos en guerra con Rusia. Hemos cometido ya el crimen de asesinar a los rusos que embarcaron en el *Manuel Cabot*. Esta acción criminal puede repetirse con la colonia rusa que en España vive.

CORTES volvió a intervenir, afirmando que de lo que ocurra en Rusia dependen las corrientes obreras. Si ésta vence, el Tratado de Versalles es un papel mojado; si es vencida, la represión burguesa aparecerá brutalmente.

PRIETO contestó que no trata de limitar la protesta contra los atropellos de Rusia.

Aquí mismo, cuando lo del *Manuel Cabot*, hablamos contra esas infamias, y en el Comité pro rusos representé a la minoría socialista parlamentaria. Mis palabras van encaminadas a no comprometernos a realizar más de lo que podamos hacer.

En cuanto a lo episódico de la cuestión, creo que, fuera del *Manuel Cabot*, no ha salido ningún barco más, y considero que, respecto de los gases asfixiantes, hay mucho de fantasía.

Si al bloqueo fuera el Gobierno español, iría hacia una cosa tan platónica como nuestra misma protesta.

Yo temo que dada la importancia que esto adquiere en el proletariado, a cuenta de una caja de explosivos, se tomen decisiones muy difíciles de resolver luego.

Sin embargo de estas consideraciones, yo voto la ponencia.

Seguidamente el Congreso, por unanimidad, aprobó la ponencia.

El compañero FERNANDO FELIPE habló de la necesidad de que en estos momentos se dé medios a EL SOCIALISTA para que aparezca en condiciones superiores de aceptación en el público.

Le contestó el compañero NÚÑEZ TOMAS, relatando los medios que hoy tiene nuestro diario y las condiciones en que se confecciona.

LAMONEDA habló de la huelga admirable que sostienen en Madrid las Artes Gráficas y del leal y noble comportamiento que en la lucha mantienen los periodistas y los vendedores de periódicos.

El Congreso escuchó con gran simpatía estas palabras, y dió vivas muestras de adhesión a los huelguistas.

Terminados diferentes extremos referentes a organización de Ponencias y trabajos, se levantó la sesión después de las ocho de la noche.

En la lista de delegados que publicamos ayer se decía que Oviedo estaba representado por los compañeros Isidoro Acevedo, José María Suárez y Teodomiro Menéndez con 1.574 votos, y en ello hay error, pues se refiere a la credencial de la Federación Socialista Asturiana, de la cual están representadas 44 Agrupaciones, y las representan en el Congreso los compañeros Isidoro Acevedo, Teodomiro Menéndez y Bonifacio Martín, éste último como suplente del compañero José María Suárez, a quien no le ha sido posible venir.

La obra del convencimiento: sus perspectivas para el trabajo

Glosas a la Conferencia de Washington

Días pasados terminábamos nuestras líneas con una pregunta: las conversaciones habidas en el seno de las Comisiones y en el Pleno de la Conferencia de Washington, ¿qué espíritu de flexibilidad están revelando en las clases directoras? ¿Qué esperanzas puede suscitar en las organizaciones obreras, y en qué medida es dable afirmar que la obra de la transformación social puede ser aguardada de esta madurez moral de las conciencias?

Recuerdo un día la amargura con que escuché a los representantes del Japon y de la India defender con ahínco la necesidad de que diesen facilidades para la utilización de los niños en las factorías de sus respectivos países, fundados en razones de orden industrial. Los representantes de los países europeos también intentaban acortar la edad para utilizar a los jóvenes; el pequeño grupo obrero que había en el seno de la Comisión luchaba hasta donde podía; contaba en su seno dos mujeres: inglesa una, y cubana otra, que defendían con un ardor emocionante la causa de los niños; pero su temperamento de mujer les llevaba con frecuencia a buscar transacciones. Fue un momento delicado, y la Delegación obrera española, que tenía asiento en aquella Comisión, apeló al principio moral que debe servir de norma. Según el propio Tratado de la paz, a estos acuerdos que el trabajo no puede tener el carácter de mera mercantía, y el trabajador, mucho menos si es niño, el de instrumento industrial. Llegado el momento de votar que los niños no puedan ser utilizados antes de los catorce años, se ganó por dos votos de mayoría; había prevalecido la visión moral.

Al leerse ante la Asamblea plena del Congreso el proyecto sobre el trabajo de la mujer, en el cual el dictamen de la minoría proponía que no pudiese la mujer trabajar en los talleres de nueve de la noche a cinco de la mañana, o de diez a seis, y se admitía la formación de dos equipos, se hizo notar por el representante obrero de Suiza, Iig—un inteligente y no trabajador, presidente de los metalúrgicos y militante socialista que suele tener asiento en la Cámara de representantes—, que, mediante los dos equipos, el descanso nocturno de la mujer era burlado y el cuidado de la vida familiar se hacía imposible para la que fuera al taller. ¿Cómo vestir a los pequeños, encender el hogar, preparar los alimentos y entrar al trabajo a las cinco o a las seis? ¿A qué hora se había de levantar? ¿Cómo llenar esas mismas funciones terminando a las diez? Iba a votarse en malas condiciones por haber admitido la minoría el régimen de dos equipos; pero Iig supo, con mucha habilidad, extraer el problema esencial y afirmar que éste consistía en votar la prohibición del trabajo de la mujer durante la noche. Había un pequeño grupo obrero que, de no haberse hecho esto, se habría abstenido; mas ahora el camino

era claro: la votación fué ganada en medio de gran expectación.

¿Consecuencias a deducir? Nada de lo ocurrido es nuevo: ni la tendencia patronal y gubernamental a mirar los temas económicos desde un aspecto exclusivamente mercantil, ni atención alguna para el aspecto humano, ni el ascendiente decisivo que ejerce en ocasiones sobre las conciencias la justicia de la reivindicación planteada. En este Congreso, hasta el día de hoy, en los momentos decisivos, los representantes de las clases directoras han cedido ante la justicia de la petición.

Mas el problema para la clase trabajadora y para cuantos ponen su actividad al servicio de ideales de redención, no consiste en conocer el resultado, sino en reflexionar sobre el cómo se ha alcanzado. Yo tengo por absolutamente incontestable que este Congreso es el hijo del temor que se apoderó del mundo al sentirse los viejos pueblos de Europa preses de una intensa emoción revolucionaria al término de la guerra; al sentir la clase capitalista, en cuanto clase, que podía ir a la plena ruina si se atrincheraba en sus posiciones; al ver como el Gobierno de Rusia persistía y la Revolución social se consolidaba y expandía por la Europa central.

La conciencia de la clase capitalista se sentía tanto más movida a reflexionar cuanto mayor fuerza combativa revela en la polémica de la historia la clase trabajadora, cuanto con más unidad actúa, con más severidad y rectitud se conduce y con más claridad afirma el sistema con que quiere sustituir aquello que combate; porque todas estas circunstancias concurren actualmente en el movimiento inglés: las clases directoras de allí están más propicias que ninguna otras a las transacciones máximas.

Las perspectivas que el convencimiento ofrece son inabarcables; pero ese convencimiento no nace ni da su fruto si no hay en todo instante organizaciones potentes que mantienen encendido el fuego de la lucha y de las ideas que alumbran el camino a seguir. La marcha de la conciencia capitalista, abandonada a sí misma, habría de ser perfeccionarse, nunca el negarse, el rectificar esencialmente sus fundamentos, que es lo que nosotros significamos y apetece; para que haga esto será preciso que una presión externa le vaya forzando a ello y se vean fomentados los móviles nobles que felizmente todo hombre lleva más o menos dormidos y enroscados en el seno humano de su espíritu. Del vigor y heroísmo de las fuerzas sociales depende, pues, el convencimiento de la clase capitalista de que necesitan transformarse las bases de la sociedad, y, por tanto, de esa capacidad ideal de lucha pende el progreso moral de la historia.

Fernando DE LOS RÍOS

LA SITUACIÓN POLÍTICA

SEGUIMOS SIN GOBIERNO

IMPRESIÓN

Dato fué encargado ayer de formar Gobierno y pasó todo el día explorando la actitud de los distintos jefes de la familia conservadora, que, naturalmente, le fué perfectamente hostil.

Ni Maura ni Cierva están dispuestos a ayudar a Dato, con cuya política siguen estando disconformes; pero el caudillo conservador se decidirá a formar Gobierno, si el rey está dispuesto a entregarle el dulce, el añorado, el tan deseado decreto de disolución.

No parece, pues, que haya esperanzas de que España entre en una franca política de izquierdas.

Las posibilidades democráticas que parecían inminentes el verano último se disipan, y D. Melquíades Álvarez, que tenía ya la displicencia de los elegidos, no herá las elecciones, que serían el indispensable prólogo de su política de audaces reformas.

El rey estima, después de haber perseguido pérdidas y gazapos, que España no necesita un cambio sustancial de su política, y consagra en el Poder al símbolo de la vieja y arrumbada política de la Restauración.

¿Estamos en vísperas de las cómodas mayorías homogéneas, del nefasto turno pacífico de los partidos?

¿Volvemos con Dato a los grandes partidos históricos, que arruinaron y deshonraron a España y lo que pudiera haber de inquieto y reformador entre los políticos del régimen, sigue condenado a no gobernar nunca?

El desengaño para los que estimaron compatibles instituciones reaccionarias con las nuevas orientaciones que imponen los tiempos ha de ser cruel si esto ocurre así.

Nosotros lo registramos como confirmación de lo que tantas veces hemos dicho y para afirmar de paso la necesidad de un salvador movimiento popular que imponga las soluciones radicales y audacísimas que los tiempos demandan.

La situación se ha complicado extraor-

dinariamente después de la larga conferencia habida esta mañana entre el rey y el señor Dato.

El punto concreto que ha dado origen a la discrepancia que aplaza, si no hace imposible, la solución Dato, es el relativo al decreto de disolución.

Ni Maura ni Cierva están dispuestos a tolerar eso, que con Bergamín en Gobernación reduciría a su más mínima expresión las fuertes minorías que ahora acaudillan.

Dato ha recomendado al rey que escuche a los que en este pleito pueden ser sus abogados: a Romanones y a García Prieto. Veremos si logran convencer a su majestad.

Cómo explica la crisis Burgos y Mazo.

El Sr. Burgos y Mazo facilitó la siguiente nota oficiosa, explicando el planteamiento de la crisis:

«Desde el primer momento puse en duda la autenticidad de los informes que habían comunicado al señor ministro de la Guerra, y que éste, con absoluta buena fe, nos relató e hizo fundamento de su dimisión.

A ésta opuse mi firme creencia de que no debíamos abandonar nuestros puestos ni aun en el caso de ser completamente exactas aquellas noticias gravísimas que se nos transmitían.

¿Existía ese poder tenebroso a quien muchos atribuyen una intervención anticonstitucional en la vida pública, a cuyo influjo caen unos Gobiernos y se forman otros?

Pues era necesario que no permaneciera en la sombra, que se exhibiera visiblemente, que no hubiera manera de que pudiera negar después su ingerencia, contrayendo claramente, directamente, la responsabilidad de sus actos ante el país, a fin de que la opinión justificada de éste y el peso de la propia responsabilidad de aquél fuesen el freno que le contuviese en lo sucesivo o la fuerza moral que lo hiciera desaparecer, ya que no pudiéramos contar con la material para imponer la ley.

¿No existía ese poder? Pues no debíamos

de ninguna manera realizar nada que contribuyera a confirmar la opinión de los que creen en él, pues sin quererlo inferíamos un daño inmenso al interés general y al ejército.

Nuestra línea de conducta, en mi sentir, se hallaba claramente trazada.

Debíamos seguir, sin vacilar un instante, nuestra labor; dar al asunto que nos había traído el conflicto la tramitación corriente, sin demora; pero sin precipitación excesiva, que diera la sensación de que nos halláramos impelidos por presiones ilegítimas, con mermá de la autoridad y de la dignidad del Gobierno.

Si actuando así llegáramos, como yo creo, al término de nuestra labor sin contratiempo alguno, habríamos deshecho un fantasma, acreditando que no existía ese poder anticonstitucional y prestando un servicio inmenso al país, al rey y al ejército.

Si, por el contrario y por desgracia, los temores de algunos tenían fundamento, convenía que dejáramos llegar los acontecimientos, que el hecho material de arrojarnos del Poder se realizara, porque esto seguramente produciría en el mismo elemento que lo llevase a cabo, so pena de sumirnos en la anarquía, la reacción saludable que había de irripir el mal.

Mi opinión no prevaleció ante la insistencia del ministro de la Guerra, la crisis se planteó, que habíamos salido de ella más fuerte por las ratificaciones de la confianza de D. Alfonso y por el consejo de las ilustres personalidades consultadas por el rey; pero bien pronto hemos podido apreciar el quebranto, en mi sentir irreparable por ahora, que nos ha causado y la necesidad en que nos hallamos de volver a presentar nuestras dimisiones.

Es indudable que siendo acuerdo del Consejo de ministros dar al nuevo fallo del tribunal de honor la tramitación que tuvo el anterior enviándolo a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la discrepancia con el ministro del ramo y el hecho de que éste haya resuelto por sí, sin llenar ese trámite, hallaría la solución más lógica en una crisis parcial que sólo comprendiese al ministro de la Guerra; pero es también evidente que la inmensa mayoría de la opinión pública al pensar que esa crisis ha podido producirse antes de la resolución del ministro, crea ver una maniobra, por la cual, aprovechándonos del acto realizado para resolver un conflicto, lo sacrificáramos después a fin de conservarnos en nuestros puestos, cargando sobre él toda la responsabilidad, y aunque esto es completamente inexacto y la verdad la que he expuesto, el efecto en la opinión pública sería en extremo nocivo para nosotros y nos sentiríamos sin aquella fuerza moral necesaria a los Gobiernos para dirigir con dignidad y autoridad los destinos públicos.

Por esto, yo que fui enemigo de plantear la primera crisis, entendiendo que, aun no siendo solidario de lo actuado por el ministro de la Guerra, un motivo de pública honestidad me obliga hoy a acompañarle en su salida del ministerio.

Dato, en Palacio.

A las cinco menos cinco llegó el rey a Palacio.

Y a las seis menos veinte llegó el señor Dato.

Los periodistas le preguntaron: —¿Trae usted ya la lista del nuevo Gobierno?

—Todavía me faltan—contestó el señor Dato—dos gestiones importantes que hacer: ver a los señores marqueses de Alhucemas y Alba. A la salida podré anticiparles alguna noticia.

A las siete menos diez salió de Palacio el Sr. Dato, siendo rodeado por los periodistas, que aguardaban con el natural interés el resultado de la conferencia con el rey.

—He dado cuenta al rey —dijo— de las gestiones que he realizado durante la tarde. Como no he hermanado aquéllas, he solicitado de D. Alfonso que me conceda un nuevo aplazamiento en darle la contestación definitiva, toda vez que he de evacuar todavía dos o tres consultas que estimó de interés, de las cuales podré dar cuenta mañana, antes de dar al rey la contestación definitiva que de mí ha solicitado.

Su majestad me ha concedido un plazo hasta mañana, a las once y media de la misma, para realizar esas gestiones.

La reunión de ex ministros conservadores.

El Sr. Dato reunió ayer a algunos ex ministros de su partido.

Informó a sus amigos del encargo que el rey le había hecho, y el Sr. Sánchez de Toca dijo que debía aceptar.

Todos los presentes coincidieron en esto. Se examinó después por los reunidos la situación de la Cámara y si se podría con ella aprobar los Presupuestos.

El pleito de las Juntas.

En la Capitanía general de la primera región estuvo hoy el Sr. Martínez Aragón, padre del alumno de la Escuela Superior de Guerra expulsado por el fallo de un tribunal de honor, al que acompañaba el diputado a Cortes por el distrito de Valmaseda, Sr. Balparda.

El Sr. Martínez Aragón acudió a la Capitanía general para entregar un recurso contra el fallo, negándose el Sr. Aguilera a la admisión del escrito, que, al parecer, demuestra con fundamentos legales la ilegalidad en la constitución del tribunal de honor.

Según noticias que tenemos, el Sr. Martínez Aragón acudió a Capitanía general por consejo de elevadas personalidades militares, garantizándole que la tramitación del recurso no podía legalmente denegarse por el capitán general. Sin embargo, no ha sido así.

De la actitud del capitán general se dará cuenta a las Cortes tan pronto estas reanuden sus tareas.

Dato conferencia con el rey

Nuevas consultas.

A las once y veinticinco llegó el señor Dato a Palacio. Confirmó a los periodistas que había visitado durante la mañana a los señores Gasset y Alcalá Zamora, y dijo que del resultado de estas entrevistas daría cuenta al rey.

Un reportero dijo al jefe conservador: —La prensa de la mañana da como seguro que usted forma Gobierno, y el ministro de la Gobernación así lo ha indicado.

—Esc—respondió el Sr. Dato—son fantasías moriscas.

—Pero hay Gobierno?

—El rey decidirá.

La conversación con el monarca ha durado hasta la una y cinco.

Al salir de la Cámara regia manifestó que había aconsejado al rey que antes de ratificarle el mandato de formar Gobierno debía llamar a los Sres. García Prieto y conde de Romanones.

Sólo después de conocer el rey la opinión de estos políticos sobre un punto concreto podrá decidirse con pleno conocimiento de causa.

Esta tarde han ido a Palacio el marques de Alhucemas y el conde de Romanones.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: La Federación obrera de Vigo venía sosteniendo desde hace cuatro meses huelgas parciales porque los patronos se negaban a conceder pequeñas mejoras reclamadas por los obreros, pues los salarios de éstos eran los mismos que antes de empezar la guerra.

Como nuestros compañeros prestaban su solidaridad a la Sociedad de pilotos y maquinistas de la Compañía Transmediterránea y se negaron a la carga y descarga de los barcos de dicha Compañía, los patronos de Vigo, en su deseo de producir un choque entre los trabajadores y debilitar la organización obrera, procuraron que los barcos de la Transmediterránea fueran a Vigo, buscando de este modo el conflicto y la provocación, porque a medida que los obreros se iban negando a trabajar el material desembarcado por los barcos, los patronos les iban despidiendo del trabajo, llegando por este procedimiento a despedir a más de cuatro mil trabajadores.

Ante este procedimiento, la Federación declaró la huelga general, en la que llevan ya diez días.

La prolongación de los conflictos ha hecho que la situación económica de la Federación de Vigo sea precaria, y como pasan de diez mil los huelguistas, se necesitan grandes cantidades para sostenerles, por lo que rogamos a las Secciones acudan en auxilio de aquellos compañeros, enviando los cuantos recursos puedan.

Los fondos deben mandarse a nombre de Enrique Botana, Casa del Pueblo, Vigo, Madrid, 8 de diciembre de 1919.—VICENTE BARRIO, secretario administrativo; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

APERTURA DE LA CAMARA FRANCESA

PARÍS, 9.—La Cámara francesa celebró su sesión de apertura.

Abierta la sesión, uno de los secretarios procedió a la lectura de los nombres de los señores que forman la Mesa de edad.

Presidió el de más edad, que resultó ser el Sr. Siegfred, alsaciano, diputado por El Havre.

Al ocupar el sillón presidencial estalló una salva de aplausos, que duró largo rato.

El presidente de edad pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos, que fué acogido con grandes aplausos.

Se refirió a la sesión de 1.º de marzo de 1871, en la que los representantes de las dos provincias decían adiós a Francia.

Comprobó que con voluntad unánime, sin ninguna protesta, Alsacia y Lorena entraron de nuevo en el seno de la patria, y agregó que los deseos de los dos grandes patriotas que se llamaron Gambetta y Jules Ferry se ven hoy realizados.

Invitó acto seguido a la Cámara a ponerse al trabajo toda unida para reparar los desastres causados por la guerra y combatir todos los azotes que amenazan a Francia.

Las cigarrerías españolas

La Comisión del Comité de la Federación tabacalera, que se halla desde hace días en Madrid, viene recibiendo constantemente de las Fábricas de tabacos adhesiones a la huelga que se prepara para en caso de que la Compañía se niegue a hacer concesiones al personal de todas las Fábricas de tabacos y resguardo del contrabando.

Para la declaración de la huelga espera la Comisión conocer, por mediación del ministro de Hacienda, la negativa de la Compañía a conceder el 50 por 100 de aumento en los premios que ha solicitado la Federación.

Entre las cigarrerías de las Fábricas de provincias reina gran entusiasmo para la lucha, y sólo esperan conocer la negativa de la Arrendataria.

En cuarta plana,

originales de interés.

MOVIMIENTO ADMIRABLE

La huelga general de las Artes gráficas

Interesa más acuerdos de la Federación Gráfica Española.

El Comité central de la Federación Gráfica Española ha examinado con todo detenimiento la situación creada por las huelgas de Cáceres, Castellón y Madrid, locaut de Barcelona y reclamaciones planteadas en otras localidades.

Considera que sus Secciones están en momentos de lucha jamás superada en importancia y gravedad, tanto por el número de los huelguistas como por el econo que se observa en las Empresas periodísticas y en los patronos, por lo que se impone un esfuerzo máximo de todos para coronar la contienda con un definitivo triunfo.

Aunque el ánimo de los huelguistas hace esperar una rápida y victoriosa solución, por sí la intransigencia patronal persiste y para acudir en auxilio de probables huelgas, el Comité central, con la colaboración decidida de la Unión General de Trabajadores, recabará el apoyo de todas las Sociedades obreras de España e impondrá a las Secciones federadas la duplicidad de cuotas para estos casos previene los estatutos.

Periódicos que pueden venderse.

En nombre de los anarquistas madrileños que editan el periódico *Espartaco*, nos ha visitado el compañero Lozano para hacernos presente su deseo de que incluyamos entre los periódicos que pueden venderse el semanario de los libertarios madrileños.

Estimamos oportuna la declaración, ya que, según nuestros informes, el dueño de la imprenta donde se confecciona *Espartaco*, que tiene sus talleres en la calle de Gonzalo de Córdoba, 23, es uno de los patronos que aceptaron las reclamaciones de los obreros gráficos y cuenta, por tanto, con personal debidamente autorizado por las Asociaciones obreras.

A los vendedores de periódicos.

Compañeros vendedores: Desconfiad de todas las órdenes que recibáis respecto a que se pueda vender algún periódico o revista, diciendo que han aceptado las bases presentadas a las Empresas por nuestra Sociedad, mientras no vayan garantizadas por esta Comisión, a quien tienen que dirigirse los directores de periódicos.

De lo contrario, son falsas. No dudando de que seguiréis por el camino emprendido, con gran éxito por nuestra parte, y que ha sido y será el mérito más grande que haya podido recibir clase patronal alguna, cumplireis las órdenes emanadas de esta Comisión, como hasta ahora las habéis cumplido. Así lo espera vuestro compañero *Ernesto Toranzo*.

Reaparece "El Debate".

El católico diario, que se sumó con cristiana abnegación a la actitud de las Empresas periodísticas para dar la batalla a las Sociedades de periodistas y obreros gráficos, ha reanudado su publicación, declarando que se halla identificado con cuantos intervienen en la confección del periódico.

No se ha notado en las calles la nueva salida del católico diario. Los vendedores mantienen con toda firmeza su decisión de no trabajar sino para aquellas Empresas que acepten íntegramente las reclamaciones de obreros y periodistas.

Suponemos que *Don Colaga* y sus cofrades estarán satisfechos de esta prueba de afecto que les ha dado *El Debate*, amorosamente ligado por vínculos de cariño con las demás Empresas periodísticas, que aun resisten a las aspiraciones de los huelguistas gráficos, pero dispuestos a no consentir que sean *España Nueva* y *EL SOCIALISTA* los únicos periódicos que en Madrid se publiquen.

Todo contribuye a poner en ridículo a los señores del Comité de directores, súbditos del señor feudat de la Castellana que ha popularizado el remoque de *Don Colaga*.

Los litógrafos.

Siguen al orden del día las coacciones que viene ejerciendo el núcleo dictador que se ha hecho dueño de la Sociedad patronal. Con ellas no hace más que demostrar la entereza del personal en huelga, que se mantiene firme hasta conseguir su demanda.

A las provocaciones de la Patronal ha contestado hoy la Comisión de huelga con una comunicación a los industriales, haciéndoles saber que corren de su cuenta los jornales devengados por los huelguistas desde el día de la declaración de huelga.

Son varios los industriales de quienes se sabe hubiesen negociado con la Asociación obrera una solución del litigio, pero por temor (que nosotros interpretamos por cobardía) a la dictadura a que nos referimos, no se atreven a poner en práctica sus deseos.

No se nos ocurre, a propósito de esto, más que recordar con el poeta:
y la justicia tan fresca,
y tan tranquilos los guardias.

Ambos no están más que para perseguir a los obreros cuando con energía defienden sus intereses, pero para los patronos...

Armonías patronales.

La elocuencia de los hechos nos viene demostrando en esta huelga que sostienen los obreros de las Artes gráficas que la actitud de los directores de periódicos no obedecía a un móvil justificado, sino a un principio de soberbia, de soberanía y de intransigencia por parte de estos últimos.

Y corrobora este aserto nuestro el hecho de que a estas horas anden los directores haciendo ejercicios de fuerza, arrojándose mutuamente a la cabeza cuantos chimbolos encuentran al alcance de sus manos.

El director de la *Correspondencia de España*, anoche, a las doce, envió a las respectivas Comisiones que representan a las Secciones en huelga firmadas las bases que de común acuerdo convinieron con él.

Este señor, pues, ha roto definitivamente con sus colegas los directores de periódicos.

España Nueva, igualmente ha aceptado las bases, y, por consiguiente, su director está en idénticas circunstancias que D. Leopoldo Romeo.

Ya estas líneas en platina para entrar en máquina, nos enteramos que el director de un importante diario de la mañana, cuyo título nos trae a la memoria al infortunado Larra, se encuentra reunido con el pleno de las Comisiones en la secretaría de la Unión General de Trabajadores de la Casa del Pueblo.

No será aventurado asegurar que en esa reunión se llegará a una inteligencia de concordia por lo que respecta a dicho diario con los Comités obreros.

El Debate, órgano de los pujos de Judas, ha sido confeccionado por unos cuantos sartenillas, y por ahí anda entre guardias, que es como debe estar, confuso de su delirio. No nos extraña que los que escriben este periódico no puedan hacerlo si no es en mangas de camisa. Sigán por ese camino los defensores de los pujos de Judas, que día llegará en que tengan que ahorcar se de un árbol.

Moya, *Don Colaga* y el pobrecito Barreto han entrado en el período agónico, víctimas de su tenaz intransigencia y mala fe.

Los patronos de la Unión de Impresores, que siguen en *status quo*, acatando las órdenes del célebre alemán, aunque parezca paradójico, andan a la greña, poniéndose como no digan dueños. Lo sentimos por ellos, puesto que no es muy edificante que hombres de cierta posición social argumenten como rabaneras, y que nos perdones éstas la manera de señalar.

Por más que algunos industriales de la Tipografía madrileña estarían en su centro diciendo: «... y rábanos».

Los guardias, esquireles.

Esto es insufrible. El Gobierno, dando la espalda a la ley, apoya a *El Debate*, ese órgano de los hijos de Judas. Para ello ha nombrado equipos de guardias de orden público que han sido los encargados de repartirlos. ¡El solimó! La autoridad del orden al servicio de una Empresa periodística. ¿Es así como se gobierna, señor ministro de la Gobernación?

Entre los varios guardias que hemos visto repartir el sapo citado, recordamos al número 251, que, en estado de *farruco*, esgrimió el sable con ánimo de dividir de un tajo la cabeza del mismo ministro de la Gobernación antes que perder el paquete que guardaba entre el capote.

También hemos visto a los números 749 y 700 llevando pequesitos del referido sapo.

Saludo de los tipógrafos vallisoletanos.

VALLADOLID, 9.—Federación Gráfica. Píamonte, 2. Tipógrafos de Valladolid saludan compañeros madrileños; deseándoles triunfo ofrecé apoyo.—*Corral*.

Acción obrera en Madrid

Mitin de camareros.

En la madrugada del lunes se verificó en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante mitin de propaganda organizado por la Agrupación general de camareros y similares de Madrid.

Presidió Félix del Río. El acto estuvo concurridísimo y comenzó con un razonado y sincero discurso del compañero Marro, presidente de la Sección de Limonada, el cual hizo un llamamiento a todos los camareros no asociados para que engrosen las filas de la Agrupación, y fustigó duramente el que la Sociedad «La Central» haya ingresado en el Sindicato amarillo, transformándose de entidad de socorros en instrumento patronal para combatir a los camareros asociados.

Le siguen en el uso de la palabra los

compañeros Savoini, Dupuy, Amat, Oses y Peña, éste en nombre de los dependientes de bares, expresándose todos ellos en tonos de gran radicalismo y energía, y ofreciendo el último a la Agrupación el concurso de sus representados.

Había después Fermín Olivares, quien pronunció un documentado y vibrante discurso, lleno de sana doctrina societaria.

Jerónimo de la Fuente exhortó a los camareros de «La Central» a abandonar el campo amarillo y unirse a sus compañeros federados para emanciparse de la tiranía patronal.

Martínez Zavaleta, por la Redacción de *La Solidaridad*, órgano de los camareros de la Agrupación, historió los incidentes de la pasada huelga, relató los atropellos de la clase patronal y las pésimas condiciones de trato y remuneración del personal de camarería, terminando su discurso con un llamamiento a la unión de todos los camareros y demás oficios similares, imitando así la conducta ejemplar de los compañeros de Barcelona, los cuales se han unido estrechamente para conseguir la obtención de sus justas aspiraciones, llevando a estas fechas más de dos meses de lucha sin claudicaciones ni desmayos.

Para terminar, dirigió la palabra a los concurrentes el compañero Eduardo Alvarez, quien empezó manifestando que lo haría en nombre del compañero Ovejero, el cual no había podido concurrir por impedírsele atenciones ineludibles.

Prounció un elocuente discurso, culpando al régimen actual de la explotación de que es objeto la clase trabajadora.

Fustigó duramente la política de represiones violentas que representan Maura y Cierva, y ofreció a los camareros el concurso de los demás trabajadores asociados.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, finalizando el acto en medio del mayor entusiasmo y con grandes vivas a la Agrupación.

A la huelga.

En la madrugada pasada se reunió en la Casa del Pueblo la Sociedad obrera de gas y electricidad para conocer la contestación dada por la Empresa tranviaria a las peticiones proletarias.

P-r unanimidad se acordó ir a la huelga, toda vez que la Empresa no concede nada realmente aceptable.

Sociedad de albañiles "El Trabajo".

Esta Sociedad celebrará Juntas generales ordinarias los días 11, 15, 18, 22 y 29 del presente mes de diciembre, a las seis y media de la noche, en el Salón grande de la Casa del Pueblo, en cuyas reuniones se discutirá con arreglo al orden del día.

Se convoca asimismo a la votación nominal acordada en la Junta general celebrada el día 30 del pasado mes de noviembre.

Esta votación se celebrará el lunes, 15, del presente mes, dando principio a las cinco de la tarde, y se dará por terminada a las diez de la noche. Se verificará en el vestíbulo de la Casa del Pueblo, teniendo por objeto el que los asociados determinen el criterio en pró o en contra del sustentado por la Junta directiva en la junta general mencionada, y que tiene por objeto el facultar a los asociados Juan Gil Ayala y José Gil Ayala a que queden en libertad de poder trabajar con el patrono Benito de Castro en cualquiera de sus obras, y una vez terminado el litigio que sostuvo la Sociedad con el referido contratista.

Los compañeros que tomen parte en la votación tendrán a su disposición las correspondientes candidaturas, expresando su opinión en los términos siguientes: «A favor del criterio de la Junta directiva.» «En contra del criterio de la Junta directiva», al objeto de que emitan libremente su opinión.

El escrutinio se celebrará una vez terminada la votación y en el día que se convoca.

Se participa a los asociados que para tomar parte en la votación es imprescindible la presentación de la cartilla que como tales les acredite.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la tarde. Albañiles; a las diez de la noche, Sindicato de la alimentación.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Peones en general.

El alcalde y el locaut

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, ha dirigido al presidente de la Federación madrileña de los gremios de la construcción, Sr. Junoy, una comunicación en la que acusa recibo del oficio que aquella entidad ha presentado a la Alcaldía anunciando el locaut para el día 13.

Añade el alcalde en su comunicación que faltan algunos datos indispensables en los oficios, tales como el sitio donde están enclavadas las obras, fábricas y talleres que han de parar, y el nombre de los patronos adheridos al acuerdo.

Nuevamente se aplaza, pues, el locaut hasta llenar estos requisitos.

POR "EL SOCIALISTA"

EMPRESTITO PARA LA IMPRENTA

¡Trabajadores, a suscribirse!

Ya tenemos los impresos a disposición de los compañeros y organizaciones que nos han manifestado su propósito de adquirir acciones y cupones del empréstito de pesetas 250.000 acordado para la realización del propósito de que nuestro diario tenga imprenta propia y pueda mejorar sus condiciones de presentación.

Según hemos dicho, las acciones son de QUINIENTAS, CIENTO, VEINTICINCO y CINCO pesetas. También hay cupones de UNA peseta, que podrán canjearse por acciones cuando se posean en número suficiente.

No necesitamos encarecer a los trabajadores españoles la urgente necesidad de que este empréstito quede cubierto cuanto antes. Bien patente está la conveniencia de que la clase trabajadora organizada tenga un diario que pueda tratar con la extensión debida todos los problemas de palpitante actualidad—cada día mayores, ya que más crece la fuerza proletaria—, por lo que esperamos que todos los compañeros y simpatizantes de EL SOCIALISTA, que todos los individuos y todas las colectividades se apresuren a cooperar con el esfuerzo posible a esta obra de tan grande beneficio común.

¡Trabajadores, a suscribirse al empréstito para la imprenta de EL SOCIALISTA!

REUMÁTICOS....? SÍ.....?

recordad los comprimidos FORESTINA: curan dolores, neuralgias, grippe, fiebres, reuma, etc., etc.

Pero FORESTINA es mejor, más barato y nacional.



El específico nacional contra constipados, etc., superior a todos sus similares; éxito asegurado: precio económico.

Contra dolores de cabeza y muelas, menstruales, la Ciencia ya lo ha dicho.

FORESTINA. Jaqueca...? Enfriamiento...? No te preocupes; toma un comprimido de FORESTINA y siempre los recomendarás. Resultan, además, a la cuarta parte de precio de los sellos antineurálgicos, a los que supera; en tubos con 20 comprimidos, 1,35 ptas. en farmacias, droguerías y centros de específicos.

literatura y precios, Agencia general, MONTERA, 51.—MADRID

Recomendamos EL NORTE, Hortaleza, 140 Relojes, Alhajas, Bisutería, Óptica.

Constitución de la República. Precio del ejemplar, DIEZ céntimos.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

AGUAS MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS,

ANTIBILIOSAS

Y ANTISÉPTICAS

Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID